



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1993.-

Visto lo informado por el señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Plata doctor Juan Manuel Garro

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia por el día 5 de agosto ppdo. al doctor Juan Manuel Garro.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Antonio Boggiano'.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION